



Gobierno de la
República de Honduras



COMISIÓN REGULADORA
DE ENERGÍA ELÉCTRICA
CREE

RESOLUCIÓN CREE-134

RESULTADOS

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica solicitó que se le autorizara llevar a cabo un proceso para la contratación del suministro de energía con base en una planta de 17 Megavatios para la zona de Olancho, contratación que justificó, entre otros aspectos, por las condiciones de baja calidad en la región debido a la limitada capacidad de la única línea que alimenta la zona y situación que no se podrá resolver hasta la entrada de la central hidroeléctrica Patuca III, entrada en operación que se ha visto retrasada por diversos problemas que fueron indicados en la solicitud que remitiera la ENEE como parte de su justificación. Esta Comisión autorizó los Documentos de Licitación de este proceso mediante Resolución CREE-Ex-033 de fecha 29 de enero de 2019.

Mediante Oficios LPI-021-100-31-2018 del 21 de marzo y LPI-022-100-31-2018 del 26 de marzo la Junta de Licitación requirió que esta Comisión modificara el calendario para llevar a cabo el proceso de compra de capacidad de 17 MW para la zona de Olancho Ya que se recibieron dos solicitudes sólo se ha atendido la última solicitud por lo improcedente que tendría contar con dos calendarios para llevar a cabo el proceso de adquisición de la capacidad solicitada.

CONSIDERANDOS

Que mediante Decreto No. 404-2013, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el veinte (20) de mayo del 2014, fue aprobada la Ley General de la Industria Eléctrica.

Que de acuerdo con lo establecido en la Ley General de la Industria Eléctrica, el Estado supervisará la operación del Subsector Eléctrico a través de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica.

Que de conformidad con la Ley General de Industria Eléctrica, la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica adopta sus resoluciones por mayoría de sus miembros, los que desempeñarán sus funciones con absoluta independencia de criterio y bajo su exclusiva responsabilidad.

Que la Ley General de la Industria Eléctrica establece que le corresponde a la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica supervisar los procesos de compra de potencia y energía por las empresas distribuidoras.

Que el Reglamento de Compra de Capacidad Firme y Energía establece que las enmiendas y ampliaciones de los Documentos de Licitación deben ser aprobados por la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica.



Gobierno de la
República de Honduras



COMISIÓN REGULADORA
DE ENERGÍA ELÉCTRICA
CREE

Que el Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica le otorga al Directorio de Comisionados la potestad para la toma de decisiones regulatorias, administrativas, técnicas, operativas, económicas, financieras y de cualquier otro tipo que sea necesario en el diario accionar de la Comisión.

Que en la Reunión Extraordinaria CREE-Ex-040-2019 del 28 de marzo de 2019, el Directorio de Comisionados acordó emitir la presente Resolución.

POR TANTO

La CREE en uso de sus facultades y de conformidad con lo establecido en el Artículo 3, literal F, romano VII; literal I de la Ley General de La Industria Eléctrica, lo establecido en el Artículo 1 literal D y Artículo 16 literal C del Reglamento de Compra de Capacidad Firme y Energía y el Artículo 4 y 17 del Reglamento Interno del Directorio de Comisionados de la CREE, por unanimidad de los Comisionados presentes.

RESUELVE

- A) Aprobar la solicitud de cambio de calendario contenida en el Oficio LPI-022-100-31/2018.
- B) Esta Resolución es de ejecución inmediata.
- C) Comuníquese.


GERARDO ANTONIO SALGADO OCHOA




JOSÉ ANTONIO MORÁN MARADIAGA


OSCAR WALTHER GROSS CABRERA

CRONOGRAMA DE EVENTOS DE LOS EVENTOS DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE 17MW				
TAREAS/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DURACION DIAS	COMIENZO	FIN
Proceso de Licitacion				
1. Llamado y publicacion de Bases	Junta Licitacion ENEE	1	28-ene-19	
2. Consultas, aclaracion y enmiendas	Junta Licitacion ENEE	85	28-ene-19	22-feb-19
2.1 Atencion de Consultas de los Oferentes	Junta Licitacion ENEE			
2.1.1 Dias de Atencion de Consultas y Respuestas a los Oferentes	Junta Licitacion ENEE	1	8-feb-19	
2.1.2 Dias de Atencion de Consultas y Respuestas a los Oferentes		1	15-feb-19	
2.1.3 Publicación Enmiendas a los Documentos Estándar de la Licitación.	Junta Licitación ENEE	13	12-feb-19	27-mar-19
2.1.3 Publicacion de respuestas a las consultas hechas en cada ronda.	Junta Licitacion ENEE	13	12-feb-19	27-mar-19
3. Publicacion para recepcion de ofertas	Junta Licitacion ENEE	5	27-mar-19	2-abr-19
3.1 Dia de Apertura de Ofertas , presentacion de ofertas	Junta Licitacion ENEE	1	3-abr-19	
3.2 Evaluacion Legal y Tecnica.	Junta Licitacion ENEE	28	3-abr-19	12-abr-19
3.3 Publicacion para apertura de oferta economica	Junta Licitacion ENEE	3	22-abr-19	26-abr-19
3.4. Apertura y evaluacion propuestas económicas	Junta Licitacion	14	29-abr-19	3-may-19
4. Anuncio de Ofertas Seleccionadas	Junta Licitacion/CREE	1	17-may-19	
4.1 Revision y verificacion de ofertas seleccionadas	CREE	7	3-may-19	10-may-19
5.0 Adjudicacion				
6.2 Aprobacion Junta Directiva	ENEE	7	10-may-19	17-may-19
5.1 Anuncio oficial de ofertas adjudicadas	Junta de Licitacion/CREE	1	17-may-19	
6.0 Suscripcion de contratos				
6.1 Elaboracion de contratos	ENEE	5	17-may-19	24-may-19
6.2 Aprobacion de Contratos	CREE	5	24-may-19	31-may-19
6.3 Firma de Contratos	ENEE	90	17-may-19	19-ago-19